

ANECPLA alerta del intrusismo en la desinfección contra COVID-19 por parte de entidades no acreditadas

- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) advierte que empresas no especializadas en desinfección están ofreciendo estos servicios contra el COVID-19, sin tener la formación ni la acreditación correspondientes.**
- **Este intrusismo hace peligrar la eficacia de los trabajos de desinfección, así como la integridad de sus empleados.**
- **Desde ANECPLA recomiendan acudir siempre al listado de empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.**

Madrid, 7 de abril de 2020.- En una coyuntura en la que las labores de desinfección contra el coronavirus se han convertido en una actividad no solo esencial, sino también indispensable, urge la necesidad por contratar empresas que presten este servicio tanto al sector tanto público como privado. En este marco, algunas entidades de sectores ajenos al de la Sanidad Ambiental han comenzado a ofertar este servicio, algo que puede llegar a amenazar la eficacia de los trabajos realizados y, por extensión, la definitiva contención de esta crisis sanitaria en la que nos encontramos.

Ante esta situación, desde ANECPLA denuncian el intrusismo que, en este sentido, se está llevando a cabo por ciertas empresas de diversos sectores no especializados en desinfección (jardinería, piscinas,...) o trabajadores de otros colectivos no autorizados, con respecto a las desinfecciones para evitar la transmisión de COVID-19.





Así lo señala la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, quien advierte: “estamos advirtiendo la presencia de empresas que ofrecen servicios de desinfección aprovechando la situación a cuenta del coronavirus cuando, sin embargo, se trata de entidades que carecen de la formación y la acreditación necesarias para llevarlas a cabo de forma efectiva. Estamos ante un intrusismo que no debemos pasar por alto, ya que puede entrañar consecuencias peligrosas para la sociedad en general y sus trabajadores en particular”.

En palabras de Sergio Monge, presidente de ANECPLA, resulta especialmente preocupante el hecho de que estas empresas estén desarrollando estos trabajos “sin tener la formación oportuna, ni los equipos de protección individual (EPI) indispensables para ejecutar este tipo de trabajos. El empleo de biocidas es necesario, y su manipulación requiere de ciertos conocimientos y precauciones técnicas”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el contacto con superficies contaminadas es una de las principales vías de transmisión, por lo que es fundamental realizar una desinfección eficiente de los espacios, especialmente de aquellos que se están utilizando actualmente, tales como hospitales, centros de mayores, o transportes públicos. “Hemos detectado que empresas que están ofertando estos servicios lo hacen con el único objeto aprovechar la crisis para incrementar su facturación, sin tener en cuenta la seguridad de los espacios para su uso posterior y sin garantizar el tratamiento de desinfección realizado”, advierte la directora general de la Asociación.

“En ANECPLA llevamos años formando a profesionales, de manera que el desempeño de las tareas que esta crisis sanitaria está requiriendo les coge con los deberes hechos. Todos ellos han superado un aprendizaje e instrucción que los convierte en expertos idóneos para labores de desinfección de espacios y superficies”, ha declarado Fernández de Lezeta. “Además, hace falta un equipamiento adecuado y muy concreto para la técnica de la nebulización, que es la que nos permite acceder y actuar hasta en los rincones más recónditos haciendo que el servicio logre cumplir con sus fines”.

La labor de desinfección realizada por el sector de la sanidad ambiental ha sido considerada por el Ministerio de Sanidad como actividad esencial en esta situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y como tal, declaran desde ANECPLA, debe ser desarrollada por las empresas de dicho ámbito.

“En medio de este nuevo escenario con una creciente necesidad por contratar servicios hasta ahora desconocidos para muchos”, insiste el presidente de ANECPLA, “es importante que acudamos a alguna de las empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas. En ellas están los profesionales altamente cualificados que utilizan productos de contrastada eficacia autorizados por el Ministerio de Sanidad, y que poseen la formación necesaria para realizar actuaciones eficaces frente al virus, a la vez que adoptan las medidas necesarias para minimizan los riesgos de tratamiento químico. Estas empresas, al final del tratamiento podrán expedir un certificado oficial del servicio realizado, firmado por el Responsable Técnico de la empresa. De esta forma, nos aseguraremos de estar contratando un servicio acreditado, profesional y, lo más importante, que desarrollará una labor eficiente sin menoscabar la salud ni la seguridad ni de sus empleados ni de los usuarios de lugares que se está procediendo a desinfectar.”

De no ser así, no se nos asegura que estas zonas o superficies hayan dejado de ser posibles fuentes de contagio. “La de la desinfección es una labor fundamental que actúa de imprescindible cortafuegos a la hora de mitigar la escalada de contagios por COVID-19 y sin la que esta crisis correría el riesgo de alargarse en bucle más tiempo del esperado”,



resalta Monge. Y continúa, “por encima de cualquier beneficio económico siempre deben primar la honestidad, la protección del personal y la responsabilidad social, y esos son los principios desde los que se rige nuestra Asociación y todos aquellos que forman parte de ella”.

XXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a casi 500 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

[@anecpla](https://twitter.com/anecpla)

www.facebook.com/Anepla

www.linkedin.com/company/anecpla

plus.google.com/u/0/1100396493017490

91029/posts

www.youtube.com/user/AneplaTV

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN

S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29 / 635 386 305

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

(Imágenes disponibles bajo demanda)